



## Construyendo colectivamente la visión de RegionaR sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la conmemoración de su 75º Aniversario

De un ejercicio de reflexión entre las organizaciones que integran RegionaR, destacan las siguientes experiencias de éxito que han contribuido a hacer realidad alguno de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y más adelante aparecen los desafíos que se identificaron.

### a) Experiencias de éxito

Nuestra organización promueve la restitución de nacionalidad de los y las Dominicanas de ascendencia haitiana, a través del uso del sistema de casos y peticiones de la CIDH, uno de esos casos es el de Juliana Deguis y Otros, donde se busca que posean un documento de identidad.

*Movimiento sociocultural para los trabajadores haitianos (MOSCTHA – República Dominicana)*

1) Acompañamiento y asesoría en el proceso constituyente de 1999 en Venezuela, donde se ratifican varios derechos, se amplían otros y se le da carácter supraconstitucional de los derechos humanos; 2) Sentencias favorables en la Corte IDH (El Amparo, Haximu, jubilados de VIASA, etc.); 3) proceso de documentación y análisis de la carencia de los derechos humanos en Venezuela desde 1988, a través de publicaciones y el informe anual; 4) Innovación en nuevos lenguajes para atraer otras audiencias para la defensa de los derechos humanos (comic, literatura, conciertos, mapas de la memoria, etc.)

*Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA - Venezuela)*

Este año logramos el reconocimiento administrativo por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social del trabajo sexual como categoría de trabajo para posibilitar el aseguramiento de las trabajadoras sexuales. Este es un resultado de las acciones de incidencia que llevamos a cabo junto con la Fundación Casa Árbol y la organización de trabajadoras sexuales La Sala, en Costa Rica.

*Asociación Ciudadana ACCEDER – Costa Rica*

Creación y promoción de la primera ley de acciones afirmativas para población afrodescendiente en Uruguay, redactada y trabajada por nuestra Organización en 2010 junto con los Diputados Felipe Carballo (quien presentó la propuesta) y el presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, Diputado Julio Bango. Esta ley fue votada en 2013 y promulgada en 2014. Esta acción retoma la lucha por los DDHH de la población afrodescendiente en la sociedad uruguaya y se aplica en el marco del artículo 8º de la Constitución de la República, la cual establece la igualdad de derechos y oportunidades para toda la población.

*Organización Social Salvador (OSS – Uruguay)*

En Brasil, hemos estado trabajando para garantizar que el Estado brasileño cumpla el derecho a la consulta libre, previa e informada. Algunos países del Continente han intentado regular este derecho, pero lo han hecho de forma restrictiva. El gobierno brasileño también lo intentó, pero fue incapaz de llegar a un consenso. Así que estamos trabajando con la idea de que son los pueblos indígenas quienes deben definir cómo serán consultados. En un ejercicio de autonomía política y cultural, animamos a los pueblos indígenas a elaborar sus propios protocolos de consulta y, al hacerlo, presentar de buena fe las normas y condiciones para una consulta efectiva. Hoy muchos pueblos indígenas de Brasil, y también de otros países del Continente, tienen sus propios protocolos de consulta, que ofrecen una guía al Estado sobre la forma correcta de llevar a cabo los procesos de consulta, haciendo realidad un derecho consagrado en el derecho internacional.

*Iepé - Instituto de Pesquisa e Formação Indígena*

Creación de la Red de Litigio Estratégico en Migración (Red-LEM) en Colombia, la cual reúne organizaciones de la sociedad civil, clínicas jurídicas y actores de cooperación internacional para la defensa de los derechos de la población migrante, refugiada y retornada.

*American Bar Association Rule of Law*

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca más ha implementado Ciclos de Formación sobre Derechos Humanos y Memoria histórica. Una experiencia exitosa en estos procesos educativos ha sido preguntarnos ¿Educar para qué y a quienes? A lo que se identificó la necesidad de perfilar a las personas participantes, encontrar puntos álgidos y necesarios para un aprendizaje real basado en el respeto y la vigencia de los derechos humanos, que a su vez sirvieran para que el grupo meta comprendiera la importancia de éstos en los procesos de memoria histórica, así como la relevancia del derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para evitar que en Nicaragua nuevamente surja una dictadura.

Luego de responder esta interrogante, la siguiente cuestión a resolver fue decidir la metodología a utilizar para que las y los participantes no solamente llenen el espacio físico, sino intelectual y socioemocional que les permita aprender sobre la importancia de los derechos fundamentales para la reconstrucción y conservación de la memoria colectiva, como elemento restaurativo y sanador de las heridas, traumas, graves violaciones a los derechos humanos y frente a los crímenes de lesa humanidad cometidos en el país.

Para ello, la metodología implementada en los talleres fue inspirada en la educación popular y la pedagogía Waldorf, entendiendo a ésta como la que pone énfasis en la necesidad de educar no sólo el intelecto, sino también cualidades humanas cuyo alcance va más allá de la racionalidad, como la gestión de los estados de ánimo o la creatividad. Este método propone una educación del niño y del joven hacia la libertad, dentro de una continua renovación de la sociedad. La idea de utilizar el arte de educar como fundamento de una verdadera renovación social.

*Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua nunca Más*

Codhez es una organización que promueve y defiende los derechos humanos desde la representación jurídica, documentación, difusión, incidencia, denuncia y reclamos. A título ejemplificativo, hemos tenido experiencias exitosas en la representación jurídica para obtener justicia en casos de vulneraciones a los derechos humanos (por ejemplo, casos de tortura). Hacemos incidencia en varios temas de interés, por ejemplo, el monitoreo y documentación (desde el año 2019) de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en la región zuliana, cuya información compartimos con

organizaciones internacionales, EPU, entre otros. Otro derecho exigido es el derecho a la alimentación a través de nuestros estudios de Seguridad Alimentaria, trabajo que realizamos desde el año 2018.

*Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (CODHEZ – Venezuela)*

Para Asociación ALFIL, tiene carácter histórico lo ocurrido el 10 de julio de 2018, junto al Colectivo Jurídico Feminista, presentamos la acción de incumplimiento ante la Corte Constitucional contra Asamblea Nacional del Ecuador, este fue uno de los antecedentes para la Sentencia No. 52-18-IS/22 que disponía que en un plazo de 8 meses se creara una Ley de Identidad de Género y ordenaba también al Registro Civil que empezara a ceder a las personas trans conforme al dato legal que identifica a las y los ciudadanos en territorio ecuatoriano que es el SEXO en la cedula, todo esto respondiendo a lo indicado en la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*Asociación ALFIL - REDLACTRANS - Ecuador*

Las personas con discapacidad a menudo son socialmente invisibles y, como resultado, terminan sin tener acceso a los derechos humanos más básicos reconocidos en el artículo 1 y otros artículos de la DUDH como vida digna y la libertad de participar socialmente. El Colectivo Feminista Helen Keller de mujeres con discapacidad lleva 5 años realizando un trabajo de incidencia política para sensibilizar y ejercer presión política para garantizar derechos básicos como el acceso a la escuela regular, que están amenazados por un proyecto de ley en Brasil. El colectivo se ha opuesto a esta ley, ha firmado peticiones, se ha unido a otros colectivos y organizaciones y ha sido blanco de represalias -junto con los activistas que lideran este proceso-, por parte de quienes quieren aprobar la ley de segregación escolar para niños con discapacidad o deficiencia. Hasta entonces, ha sido una experiencia exitosa de resistencia y construcción de garantías de derechos humanos básicos de libertad, no discriminación y garantías de una vida digna para los niños con discapacidad.

*Colectivo Feminista Helen Keller de Mulheres com deficiência – Brasil*

Desde el Equipo Jurídico por los Derechos Humanos, recientemente hemos logrado una sentencia absolutoria en un caso de criminalización por aborto contra una mujer joven que padeció una emergencia obstétrica. El Estado la acusó inobservando sus derechos humanos. En específico, contravino el derecho a la igualdad y no discriminación, las garantías al debido proceso y su derecho a la presunción de inocencia, al mantenerla con medidas cautelares alternas a la prisión preventiva por cinco años.

*Equipo jurídico por los Derechos Humanos – Honduras*

1. La CLADE ha acompañado a varios de sus miembros nacionales para lograr que la educación garantizada en los marcos normativos como un derecho, que su gratuidad sea una obligación para los Estados. (Caso Colombia, Sentencia 376-por ejemplo)
2. La CLADE acompañó y medió en los conflictos entre las organizaciones estudiantiles y el Estado hondureño, que concluyeron en aquel momento con la garantía de acceso de los/as estudiantes a la universidad pública.
3. -La CLADE acompañó y continúa haciéndolo, la aprobación y mantenimiento del FUNDEB en Brasil. Este es el fondo de presupuesto público para asegurar el monto *CostoAlumnoCalidad* en la educación pública brasilera.
4. La CLADE acompañó todo el proceso de construcción y aprobación de la Ley Avelino Simbaña en Bolivia, ley que reconoce todo el derecho humano a la educación y con él, la interculturalidad, la inclusión, entre otras.

*Campana Latinoamericana por el Derecho a la Educacion*

Como Centro Loyola Ayacucho somos parte de la Comision pro construccion del Santuario la Memoria Hoyada. Hace 12 años que se ha venido realizando diversas acciones con la poblacion y con las autoridades competentes para el ejercicio de este derecho en el marco de las reparaciones simbolicas a la poblacion afectada por el conflicto armado interno que se vivio en el Peru durante los años 1980 al 2000. Gracias a la acciones de incidencia, mesas de trabajo y acuerdos de gobernabilidad, alcanzados en alianza con la ANFASEP y otras organizaciones de sociedad civil, actualmente se encuentra en construccion el Santuario de la Memoria en la region de Ayacucho.

*Centro Loyola Ayacucho - Peru*

Desde las oficinas territoriales del JRS-LAC, se acompaña a personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas, lo cual nos ha permitido un aprendizaje que resaltamos sobre el derecho al asilo/refugio, logrado por medio de asesorias juridicas y psicologicas para aquellas personas que deseen solicitarlo en Colombia, Ecuador y Mexico. Además, mediante acciones juridicas hacia los Estados, se ha contribuido con el reconocimiento a la nacionalidad de menores nacidos en países, donde sus progenitores son personas refugiadas o migrantes forzadas que aún no tienen un estatus migratorio regular en ese país. Otra experiencia exitosa lograda en el acompañamiento a personas desplazadas forzosamente, a reestablecer las relaciones que se rompieron y así apoyar para reconstruir su vida en los territorios donde deciden asentarse, apoyando sus proyectos de vida que va desde la búsqueda de medios de vida, hasta la integracion comunitaria, formas de organizacion social, educacion, entre otros.

*Servicio Jesuita a Refugiados - LAC*

Una de las experiencias más satisfactorias en las que hemos contribuido a hacer realidad derechos humanos, es cuando se acompaña a una persona que es declarada como persona apátrida, a obtener documento de identidad. Antes de ello, al no contar con un documento oficial de identidad, las personas sufren muchas dificultades en el ejercicio de derechos como la identidad, salud, educacion, trabajo, así como mucha discriminacion. El contar con un documento de identidad, a sabiendas de que no debería ser un requisito, facilita el acceso a estos derechos.

*Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica*

Lograr en junio de 2013, junto con una articulacion fuerte de organizaciones y Estados aliados para ese proposito, la aprobacion de la Convencion Interamericana contra el Racismo, la Discriminacion Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI), impulsando también su ratificacion por parte de los Estados miembros de la OEA y una agenda hacia su implementacion.

*Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos*

Acciones de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional del Ecuador, buscando la despenalizacion del aborto por violacion.

*Surkuna*

**b) Entre los principales desafíos que observamos:**

1. La falta de garantía para el ejercicio de los derechos humanos; 2. La criminalización de los y las defensoras de derechos humanos; y 3. La normalización del discurso anti derechos y xenóforo.

*Movimiento sociocultural para los trabajadores haitianos (MOSCTHA – República Dominicana)*

1) Cierre del espacio cívico; 2) avance de un agenda anti derechos en la región; 3) fortalecimiento de la política extractiva depredadora del medio ambiente; 4) críticas y abandono de gobiernos populistas del sistema interamericano de protección, así como debilitamiento del Estado de Derecho; 5) militarización de los cuerpos, territorios y narrativas, por parte de los gobiernos o de grupos delictivos.

*Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA – Venezuela)*

Los ataques a los DDHH están siendo perpetuados de manera coordinada con muchísimo éxito. Las estrategias se replican con facilidad de un país a otro por parte de quienes quieren retroceder la agenda de los derechos humanos y han tenido éxito en alcanzar puestos de poder.

*Asociación Ciudadana ACCEDER – Costa Rica*

Promover la interseccionalidad de los DDHH.

*Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo - Venezuela*

El racismo, la discriminación racial y los problemas étnicos se constituyen aun como uno de los ejes de diferenciación en las sociedades en las Américas. Esta realidad y su Impacto en las relaciones humanas, continúa ejerciendo efectos en la vida de las poblaciones nacionales, teniendo un efecto determinante en la realidad y situación de la población en condiciones de migración.

Es vital colocar en el centro del debate a las ciudades inclusivas, equitativas y protectoras de la biodiversidad. Continúa siendo el territorio uno de los centros de corporeidad de la violación de los derechos humanos.

Por último, el acceso a los procesos de defensa -justa y de calidad-, son hoy desafíos centrales en las democracias en las Américas. En la mejora de los sistemas de justicia también se encuentran la salud de los sistemas democráticos.

*Organización Social Salvador (OSS – Uruguay)*

Creemos que el principal desafío del Continente es mejorar la calidad de la educación ofrecida a la población, una educación que abra las puertas al ejercicio de la ciudadanía y garantice calidad de vida. Creemos que un pueblo educado y consciente de sus derechos sabe exigir a sus gobiernos políticas públicas acordes con las necesidades de su población, que garanticen una vida mejor y el acceso a condiciones de vida dignas.

*Iepé - Instituto de Pesquisa e Formação Indígena - Brasil*

- Protección de las y los defensores ambientales en su lucha por la protección de los territorios y ecosistemas
- Fortalecimiento de los sistemas de justicia local para la judicialización de delitos transnacionales
- Lucha contra las diferentes modalidades de explotación humana / trata de personas

Uno de los principales desafíos para la región latinoamericana en materia de derechos humanos continúa siendo la superación de las brechas y la discriminación hacia las poblaciones vulnerabilizadas. A pesar de que se diga que todas las personas nacemos libres e iguales en libertad y derechos, aún miles y miles de personas pertenecientes a comunidades o poblaciones no hegemónicas sufren violaciones a sus derechos humanos, tales como las personas LGBTQTI, refugiadas y migrantes, mujeres, indígenas y afrodescendientes, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, entre otras.

*Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más*

El principal desafío está relacionado con la consolidación del Estado de Derecho y la Democracia como sistema de gobierno. Pensamos que en la medida que se logre la estabilidad democrática, de justicia y de preeminencia del orden jurídico, en esa misma medida se construye el camino para hacer realidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

*Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (CODHEZ – Venezuela)*

Consideramos que es necesaria una alianza estratégica entre el movimiento de poblaciones clave y de atención prioritaria y las organizaciones feministas, que contemple intervenciones potentes de incidencia política para presionar a los Estados a generar o fortalecer las políticas públicas en materia de derechos, bajo la mirada de respeto sin discriminación.

*Asociación ALFIL - REDLACTRANS Ecuador*

Los principales desafíos siguen siendo combatir las estructuras que causan la inmensa desigualdad social, el patriarcado que afecta a los hombres y especialmente a las mujeres, y la opresión que hace que las personas reproduzcan comportamientos violentos que violan los derechos humanos. América Latina es uno de los lugares que más mujeres Trans mata, Brasil es el país que más personas Trans mata al año en el mundo. Son desafíos que se cruzan con otras características y factores en la región como género, sexualidad y edad. Otro desafío es combatir la persecución política y violenta que sufren las personas activistas de estas y otras causas políticas, por lo que el mayor desafío es combatir tales estructuras de manera unificada y decisiva.

*Coletivo Feminista Helen Keller de Mulheres com deficiência – Brasil*

Entendemos que uno de los principales desafíos que tenemos en la región latinoamericana es incorporar las perspectiva de género en la sustanciación de las causas que enfrentan tanto las mujeres como las personas defensoras de derechos humanos.

*Equipo jurídico por los Derechos Humanos - Honduras*

Nuestros Estados no asumen su rol de garantes y nuestra ciudadanía no asume su rol como sujeto de esos derechos. En este sentido, es necesario poner en primer plano el concepto mismo de derechos humanos y su contenido concreto. Nos parece fundamental visualizar en qué se traduce cada derecho y vincularlo al financiamiento público que requiere su garantía plena. Esto aplica al derecho humano a la Educación pero pensamos que vale para todos los derechos humanos.

*Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación*

Uno de los desafíos actuales: 1) en el contexto de grave crisis que vive nuestro país, es reafirmar los derechos humanos y luchar contra la impunidad; 2) hacer un análisis de la agenda de los derechos humanos en Latinoamérica observamos indispensable fortalecer su promoción y defensa ante la criminalización de la lucha social; 3) la impunidad de los perpetradores de las graves violaciones de derechos humanos; 4) exigir la garantía de derechos de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad; y 5) incluir en la malla curricular educativa de la formación que se brinda a las juventudes, temas de ciudadanía, derechos humanos, género e igualdad de oportunidades.

*Centro Loyola Ayacucho - Perú*

Entre los principales desafíos que identificamos está la proliferación de políticas migratorias securitistas y militaristas en donde las personas migrantes, en especial, migrantes que han sido irregularizadas, son vistas como una amenaza para la seguridad nacional. Ello ha provocado que el derecho a migrar y el derecho al asilo sean vulnerados y no reconocidos por los Estados. Conectado con esto, un enorme desafío es el permanente incremento de personas en riesgo de apatridia en la región; esto es debido a que diversos Estados han sido omisos en implementar rutas claras para garantizar el derecho a la nacionalidad de niñas y niños nacidos durante el trayecto de las migraciones forzadas, sin que se observe voluntad estatal para solucionar el problema. Otro gran desafío es el hecho de que son las pocas o casi nulas las rutas de garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes en migración forzada, en especial, quienes no están acompañadas y requiriendo solicitar asilo/refugio en terceros países, no cuentan con instrumentos que protejan su derecho a migrar y pedir refugio.

*Servicio Jesuita a Refugiados - LAC*

- Es inaplazable poner alto a la represión, incluyendo el uso en muchos países de la privación arbitraria de la libertad por motivos políticos y la falta de garantías para el ejercicio y defensa de los derechos humanos, de la democracia y la libertad de expresión.
- Empezar caminos de articulación entre la sociedad civil organizada, los Estados, organismos multilaterales de protección de los derechos humanos, cooperación internacional en torno a una agenda política en que ponga en el centro la garantía de la vigencia efectiva de los derechos humanos para todas las personas y colectivos desde un enfoque interseccional y étnico racial, en especial, en América Latina y el Caribe.

*Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos*

Enfrentar la avanzada antiderechos y el discurso anti género por parte de quienes ostentan el poder político y económico.

*Surkuna*